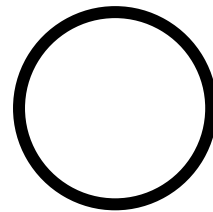




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia



Comisión de Gobierno

Dictamen N° 40/25
Fecha: 30/05/25

Expediente N° 1837/S/25. Subsecretaría de Gobierno y Juntas Vecinales. Ref:
Proyecto de Ordenanza. S/ Proyecto de Ordenanza loteo Los Hornos.

La Comisión de Gobierno en reunión del día 30 de Mayo del 2025, **Dictamina:**
Aconsejar al Plenario la aprobación del Proyecto de Ordenanza obrante de fojas 117 a 120,
sugiriendo al plenario las siguientes modificaciones:

“ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter excepcional y transitorio, la entrega de la posesión de los lotes comprendidos en las manzanas 18-1-G-424, 18-1-G-425, 18-1-G-426, 18-1-G-427, 18-1-G-428, 18-1-G-429, 18-1-G-430 y 18-1-G-431, pertenecientes al loteo "Los Hornos", una vez suscrita la escritura traslativa de dominio, siempre que los mismos cuenten con provisión efectiva de agua potable, energía eléctrica y cordón cuneta. La entrega de la escritura correspondiente al adjudicatario habilitará la toma de posesión efectiva del lote y autorizará el inicio de obras particulares, conforme lo dispuesto por el Código Urbano vigente. Se dispone como plazo perentorio hasta Diciembre de 2026 la finalización de obras de agua potable, energía eléctrica y cordón cuneta.

ARTÍCULO 3º: Disponer el diferimiento de la ejecución de las redes de gas y cloacas, el enripiado de calles y la forestación correspondientes a las manzanas detalladas en el artículo 1º. Las obras mencionadas serán ejecutadas progresivamente conforme a la disponibilidad presupuestaria y la planificación técnica del Poder Ejecutivo Municipal, en el marco de las condiciones excepcionales establecidas por la presente ordenanza. Se dispone como plazo perentorio hasta Diciembre de 2027 la finalización de obras cloacas y hasta Diciembre 2028 la culminación de obras de gas.”

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, para incorporar las actuaciones al próximo temario a tratar por el Cuerpo.

Conc. Natalia Macri.

Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Luciano Ruiz

Presidente
Comisión de Gobierno

Conc. Julian Algañaras.

Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Vanessa Cacho Devincenzi.

Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. María Andria

Vocal Titular
Comisión de Gobierno



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

